

VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 243

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-9446 *Extracto de la convocatoria 2020 subvenciones destinadas a fomentar la rehabilitación de locales comerciales en Torrelavega.*

BDNS (Identif.): 538776.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/538776>).

Primero. Beneficiarios:

Las personas físicas o jurídicas que hayan de realizar las obras de rehabilitación y acondicionamiento de los locales ubicados en el término municipal de Torrelavega, y cumplan los requisitos en el artículo 3 de las Bases reguladoras aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 3 de noviembre de 2020.

Segundo. Finalidad:

Fomentar el traslado de actividades comerciales, profesionales y empresariales a locales sitos en las plantas bajas de los edificios del término municipal de Torrelavega, y la rehabilitación y acondicionamiento de los mismos, durante el año 2020, para conseguir un mejor aspecto exterior e interior de los locales y el desarrollo de actividades comerciales y empresariales en los mismos.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases reguladoras de la convocatoria aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 3 de noviembre de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha a0 de diciembre de 2020 (nº 237).

Cuarto. Importe:

El crédito disponible para atender las obligaciones derivadas de esta convocatoria de subvenciones es de 130.000,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria, según dispone el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Torrelavega, 10 de diciembre de 2020.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2020/9446

CVE-2020-9446